



Santiago, 27 de marzo de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Engie Energía Chile S.A. (la "Sociedad"), sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica la siguiente información en carácter de esencial respecto de la Sociedad y de sus valores:

El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2019, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que será citada para el día 30 de abril próximo, repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, la cantidad de US\$ 22.137.935,42, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0210174973 por acción, que se pagaría el día 24 de mayo de 2019 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,


AXEL LEVÊQUE
Gerente General
Engie Energía Chile S.A.



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores